

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA IDEAL S.A. CAIDECA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **CAMARONERA IDEAL S.A. CAIDECA** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de Febrero de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0301599 el **27 ABR 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.562 R?I. el 17 de mayo de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ROBERTO DAVALOS LINCE, en su calidad de GERENTE GENERAL, ecuatoriano, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/4'500.000,00.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma los artículos Quinto y Sexto del Estatuto social Social de la compañía los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 sucres (5'000.000,00) dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 5.000 inclusive, emitidas en títulos que pueden representar una o varias acciones, firmadas por el presidente y el Gerente General de la compañía". "ARTÍCULO SEXTO.- Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado y otorga a su propietario los derechos que la Ley y estos estatutos reconocen a los accionistas."

Guayaquil, 30 de mayo de 1.994.

*Manuel Molina Jalil*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

*M. M.*  
CMdel